



Obrascón Huarte Lain, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.2.2 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo del aumento de capital de Obrascón Huarte Lain, S.A., aprobado e inscrito en el registro oficial de la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2009 (el “**Folleto Informativo**”), Espacio Activos Financieros, S.L.U. (“**EAF**”) ha notificado a la Sociedad que ha acordado con Banco Español de Crédito, S.A. (“**Banesto**”) y con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (“**Caja Madrid**”) la renovación por un año de los contratos de permuta financiera suscritos por EAF con Banesto y Caja Madrid, contratos descritos en el apartado 18.1 del Documento de Registro que forma parte integrante del Folleto Informativo, a partir de sus fechas de vencimiento (29 de diciembre de 2009 y 15 de diciembre de 2009, respectivamente).

Asimismo, EAF ha informado a la Sociedad que Banesto y Caja Madrid han ejercitado los derechos de suscripción preferente que corresponden al subyacente de los referidos contratos de permuta financiera. En consecuencia, Banesto y Caja Madrid han suscrito y desembolsado íntegramente durante el Periodo de Suscripción Preferente un total de 840.000 nuevas acciones de la Sociedad representativas de, aproximadamente, un 5,054% del total del aumento de capital.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.

Obrascon Huarte Lain, S.A.
Paseo de la Castellana, 259, D, Torre Espacio-28046 Madrid
Teléfono +34 91 348 41 00, Fax: +34 91 348 44 93